

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Secretaría. San Damián Texóloc. 2017-2021.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 fracción IV párrafo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; artículos 269, 275 y 285 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y artículos 33 fracción IV, 35, 36, 37, 38 y 41 fracción II de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, se lleva a cabo la siguiente:

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Tercera Sesión Ordinaria de cabildo del Honorable Ayuntamiento constitucional 2017-2021, del Municipio de San Damián Texoloc, Tlaxcala del día uno de marzo del año dos mil dieciocho.

En el Salón de Cabildo anexo a la Presidencia Municipal de San Damián Texoloc, Tlaxcala; y siendo las diez horas del día jueves uno de marzo del año dos mil dieciocho, se encuentran reunidos los: C. Maribel Cervantes Hernández.- Presidenta Municipal Constitucional, C. Ignacio Tecpa Munive.- Síndico Municipal y Regidores los Ciudadanos: C. Maricarmen Hernández Hernández.- Primer Regidor, C. Raúl Moreno Jiménez.- Segundo Regidor, C. Eric Cervantes Díaz.- Tercer Regidor, C. Omar Tecpa Perez.- Cuarto Regidor y C. Eutimio Pérez Jiménez.- Quinto Regidor, así como el C. Victorio Flores Pérez. Secretario General del Ayuntamiento de San Damián Texoloc, Tlaxcala; con el objeto de celebrar la sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, a la cual fueron convocados mediante el citatorio de fecha veintiocho de febrero del presente año, signado por la Ciudadana Maribel Cervantes Hernández, Presidenta Municipal Constitucional de este municipio, bajo el siguiente orden del día:

- I. Pase de lista y verificación de QUÓRUM LEGAL,**
- II. Lectura de aprobación del orden del día,**
- III. Análisis, discusión, modificación y, en su caso, aprobación del Presupuesto Basado en Resultados PBR, para el ejercicio fiscal dos mil Dieciocho; y**
- IV. Asuntos Generales.**

I.- Pase de lista y verificación de quórum legal: Se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del Cabildo por lo que se declara la existencia de quórum legal para llevarla a cabo, y por consecuencia los acuerdos que de la misma son válidos.

II.- Lectura y aprobación del contenido del orden del día: Se da lectura al orden del día por parte del Secretario General del Ayuntamiento, C. Victorio Flores Pérez, quien lo somete a consideración de los integrantes del Cabildo, por lo que una vez desahogado el punto y con fundamento en los artículos 36 párrafo primero de la Ley Municipal para el Estado de Tlaxcala se deriva el siguiente:

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN DAMIAN TEXOLOC	C. Maribel Cervantes Hernández	A FAVOR
SINDICO	C. Ignacio Tecpa Munive	A FAVOR
PRIMER REGIDOR	C. Maricarmen Hernández Hernández	A FAVOR
SEGUNDO REGIDOR	C. Raúl Moreno Jiménez	A FAVOR
TERCER REGIDOR	C. Eric Cervantes Díaz	A FAVOR
CUARTO REGIDOR	C. Omar Tecpa Pérez	A FAVOR
QUINTO REGIDOR	C. Eutimio Pérez Jiménez	A FAVOR

Con **siete** votos a favor, cero en contra y de forma unánime se **APRUEBA** el acuerdo número 01/0001/2018 de este Honorable Ayuntamiento de San Damián Texoloc, Tlaxcala.

ACUERDO 01/0001/2018: Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día para la Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.

III.- Análisis, discusión, modificación y, en su caso, aprobación del Presupuesto Basado en Resultados, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho: Continuando con el orden del día, el Secretario del Ayuntamiento cede el uso de la voz a la C.P. Leticia Pintor Padilla, la cual pone a consideración del Ayuntamiento y al Cabildo el Análisis, discusión, modificación y, en su caso, aprobación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) para el ejercicio fiscal 2018, esto con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones legales aplicables vigentes, informando que el Municipio de San Damián Texoloc, Tlaxcala se le asigna durante el ejercicio fiscal 2018, un Presupuesto por la cantidad de **\$45,890,322.39** mismo que será distribuido de acuerdo con las siguientes clasificaciones presupuestales:

I. Clasificación Funcional del Gasto

a) Finalidad

Núm.	Finalidad	Propuesta de presupuesto 2018
1	Gobierno	13,286,927.55
2	Desarrollo Social	32,603,394.84
3	Desarrollo Económico	0.00
4	Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0.00
Total		45,890,322.39

b) Función

Número	Función	Propuesta de presupuesto 2018
1	Gobierno	13,286,927.55
1	3 Coordinación de la Política de Gobierno	6,515,261.17
1	5 Asuntos Financieros y Hacendarios	2,831,755.56

1	7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	3,939,910.82
2		Desarrollo Social	32,603,394.84
2	1	Protección Ambiental	4,048,560.84
2	2	Vivienda y Servicios a la Comunidad	25,531,891.31
2	5	Educación	1,835,613.47
2	7	Otros Asuntos Sociales	1,187,329.22
Total			45,890,322.39

II. Clasificación Programática

a) Programas

Núm.	Programa	Propuesta de Presupuesto 2018
5	Seguridad Pública y Tránsito Vial	3,939,910.82
13	Fortalecimiento a la Calidad Educativa, Cultural y Deportiva	1,835,613.47
15	Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social	1,187,329.22
16	Desarrollo Urbano Sustentable	25,531,891.31
23	Protección al Ambiente	4,048,560.84
24	Eficiencia en la Gestión de Políticas Gubernamentales	6,515,261.17
27	Fortalecimiento de la Hacienda Pública	2,831,755.56
TOTAL PROGRAMAS		45,890,322.39

b) Proyectos

Núm.	Proyecto	Propuesta de Presupuesto 2018
005	Seguridad Pública y Tránsito Vial	3,939,910.82
018	Fortalecimiento a la Calidad Educativa, Cultural y Deportiva	1,835,613.47
021	Desarrollo Integral de la Familia	1,187,329.22
024	Infraestructura y Equipo para el Desarrollo Urbano	25,531,891.31
032	Protección al Ambiente	4,048,560.84
033	Apoyo a las Políticas Gubernamentales	6,515,261.17
036	Fortalecimiento de la Hacienda Pública	2,831,755.56
TOTAL PROYECTOS		45,890,322.39

III. Clasificación Administrativa

Núm.	Unidad administrativa	Propuesta de Presupuesto 2018
1	Presidencia Municipal	3,859,112.58
2	Sindicatura	217,189.28
3	Regidores	1,131,497.22
4	Tesorería	2,534,614.67
5	Secretaría del H. Ayuntamiento	474,745.14
6	Dirección de Obras Públicas	25,531,891.31
7	Dirección de Seguridad Pública	3,665,392.34
8	Servicios Públicos Municipales	3,817,279.71
9	Protección Civil	274,518.48
10	Deportes	381,367.54
11	Cultura	1,454,245.93
12	Ecología	231,281.13
13	Registro Civil	275,908.76
15	Contraloría	297,140.89
16	Jurídico	322,909.14
18	Comunicación Social	233,899.05
20	DIF Municipal	1,187,329.22
	TOTAL	45,890,322.39

IV. Clasificación Económica

Gasto Programable	
Gasto de Operación	20,245,688.99
Gasto de Inversión	25,644,633.40
Total	45,890,322.39

V. Clasificación por Fuente de Financiamiento

1	Ingresos Derivados de Fuentes Locales	897,164.28
2	Participaciones e Incentivos Económicos	17,516,277.07
3	Aportaciones Federales (Ramo XXXIII)	6,476,881.04
4	Gasto Federal Reasignado	21,000,000.00
	Total	45,890,322.39

VI. Clasificación por Objeto de Gasto

Capítulo	Descripción	Propuesta de presupuesto 2018
1000	SERVICIOS PERSONALES	14,629,616.89
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,706,303.60
3000	SERVICIOS GENERALES	3,159,947.71
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	749,820.79
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,580,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	24,064,633.40
Total		45,890,322.39

VII. Clasificación por Tipo de Gasto

1	Gasto Corriente	20,245,688.99
2	Gasto de Capital	25,644,633.40
Total		45,890,322.39

Una vez vertidos diversos comentarios por parte de los miembros de Cabildo, y no habiendo ninguna otra moción al respecto, con fundamento en los artículos 33 fracción IV, 36 párrafo primero de la Ley Municipal para el Estado de Tlaxcala, se deriva el siguiente:

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN DAMIAN TEXOLOC	C. Maribel Cervantes Hernández	A FAVOR
SINDICO	C. Ignacio Tecpa Munive	A FAVOR
PRIMER REGIDOR	C. Maricarmen Hernández Hernández	A FAVOR
SEGUNDO REGIDOR	C. Raúl Moreno Jiménez	A FAVOR
TERCER REGIDOR	C. Eric Cervantes Díaz	A FAVOR
CUARTO REGIDOR	C. Omar Tecpa Pérez	A FAVOR
QUINTO REGIDOR	C. Eutimio Pérez Jiménez	A FAVOR

Con **siete** votos a favor, cero en contra y de forma unánime se **APRUEBA** el acuerdo número 02/0001/2018 de este Honorable Ayuntamiento de San Damián Texoloc, Tlaxcala.

ACUERDO 02/0001/2018: Se aprueba por unanimidad de votos el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho que estará vigente a nivel de proyecto – partida y con las clasificaciones antes descritas para el siguiente Ejercicio Fiscal.

V.- Asuntos Generales: En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento pregunta si es que hay un tema que tratar, a lo que los miembros de cabildo señalan no tener moción al respecto, Desahogado el orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar se concluye la presente Sesión, para asentarse en esta Acta, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, que consta de nueve hojas útiles solo por su anverso, mas su anexo consistente en una carpeta del folio 009 al 509. Siendo las dieciséis horas treinta minutos del día uno de marzo año dos mil dieciocho.

C. Maribel Cervantes Hernández
Presidenta Municipal Constitucional
Rúbrica y sello

C. Ignacio Tecpa Munive
Síndico Municipal
Rúbrica y sello

C. Maricarmen Hernández Hernández
Primer Regidor
Rúbrica y sello

C. Raúl Moreno Jiménez
Segundo Regidor
Rúbrica y sello

C. Eric Cervantes Díaz
Tercer Regidor
Rúbrica y sello

C. Omar Tecpa Pérez
Cuarto Regidor
Rúbrica y sello

C. Eutimio Pérez Jiménez
Quinto Regidor
Rúbrica y sello

C. Victorio Flores Pérez
Secretario General del Ayuntamiento
Rúbrica y sello

C. Leticia Pintor Padilla
Tesorera Municipal
Rúbrica y sello

SAN DAMIAN TEXOLOC, TLAXCALA A UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.
PASE DE LISTA

NOMBRE

FIRMA DE ASISTENCIA

C. MARIBEL CERVANTES HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

..... Rúbrica y sello

C. IGNACIO TECPA MUNIVE
SINDICO

..... Rúbrica y sello

C. MARICARMEN HERNANDEZ HERNANDEZ
PRIMER REGIDOR

..... Rúbrica y sello

C. RAUL MORENO JIMENEZ
SEGUNDO REGIDOR

..... Rúbrica y sello

C. ERIC CERVANTES DIAZ
TERCER REGIDOR

..... Rúbrica y sello

C. OMAR TECPA PEREZ
CUARTO REGIDOR

..... Rúbrica y sello

C. EUTIMIO PEREZ JIMENEZ
QUINTO REGIDOR

..... Rúbrica y sello

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).

